

SOLICITUD

de apertura, reapertura, ampliación, traslado y traspaso de



NOMBRE DEL CONSIGNATARIO

Emilia Bolnaga Ingredua

Clase de establecimiento *Peluqueria de señoras*

Situación *Calle mata, 52*

D. *Emilia Bolnaga Ingredua* que habita en la calle *Procederia*
núm. *8* piso *1.º* solicita autorización para *apertura* de un establecimiento
de *peluqueria* en la calle *mata* núm. *52* piso *1.º* previo

el pago de los derechos correspondientes.

Observaciones:

Nota importante.—El Industrial que acepta el traspaso, responde subsidiariamente de las cantidades atrasadas que al Erario municipal adeuda el dueño anterior por el establecimiento que se traspasa.

Al *S. Jefe del Negociado de H. J. M.* San Sebastián de *17* de *Marzo* de 19*45*

Firma del solicitante,

P.O. Felipo Loria

El *Jefe del Negociado de Higiene* informando sobre esta solicitud manifiesta: *que condicionalmente y a reserva de retirar la presente autorización cuando así se estime conveniente y sin derecho a indemnización alguna, puede acordarse a lo que solicita.*

San Sebastián *5* de *Marzo* de 19*45*

Al San Sebastián de de 19

Firma, *Manuel Villar*

El manifiesta: informando sobre esta solicitud

San Sebastián de de 19

Conforme con los dictámenes anteriores:

San Sebastián de de 19

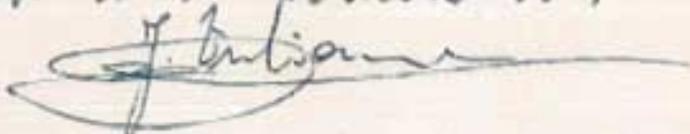
El Alcalde,



Sr. Jefe del Negociado de Impuestos y Tasas

El que suscribe, Doña Cristina Bolinaga
con domicilio en la calle Matic n.º 52 piso 1.º Atx
propietario del establecimiento de Peluzquia
sito en la calle Matic n.º 52 - 1.º centro
SUPLICA a Ud. que previos los trámites necesarios sea dado de
baja en ese Ayuntamiento por el concepto de habe clabe
de impuestos
por el que hasta la fecha venía tributando.

San Sebastián, 13 de Octubre de 1959
(FIRMA)

Baja por cierre de la pe- Cristina Bolinaga
luqueria,
Su. h. 15 Octubre 1959


NOTA.—La baja causará efectos únicamente a partir de la fecha de presentación.